



EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



Somotillo, 12 de Julio 2021

Ing. Pedro Meza Chavarría
Director Ejecutivo
ADEES

Informe de Auditoría

De conformidad con lo establecido en la Orden Foral 945/2011, de 15 de abril, del Diputado Foral del Departamento de Hacienda y Finanzas, por la que se aprueban las normas de actuación de las personas auditoras de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público foral, previstos en el artículo 59 del Reglamento de la Norma Foral 5/2005, de 31 de mayo, de Subvenciones, aprobado mediante Decreto Foral 34/2010, de 23 de marzo:

Este informe presenta los resultados de auditoría financiera de los fondos recibidos por la Asociación para El Desarrollo Eco Sostenible (ADEES) en el marco del proyecto de cooperación al desarrollo titulado: **"CONSOLIDANDO PROCESOS PARA LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO PLENO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y PERSONAS JÓVENES, CON ÉNFASIS EN EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL EN 6 MUNICIPIOS DEL NORTE DE CHINANDEGA – NICARAGUA"**, expediente **SUBV/COOP/DESA/0025/2019**; financiado por la Diputación Foral de Bizkaia y ejecutado con la socia Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional. La auditoría financiera de los fondos corresponde al periodo **del 28 de Octubre 2019 al 12 de Julio de 2021**, tanto de la parte cofinanciada por la Diputación Foral de Bizkaia, como de otros aportes.

El presupuesto total del proyecto es de **€152.855,12 (Ciento cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco euros con 12/100)**, esto incluye costes directos e indirectos de la subvención recibida de la DFB y aportaciones de la organización local ADEES.





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



I. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

“Contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y personas jóvenes para la prevención de la violencia de género y respeto a la diversidad sexual en los 6 municipios del norte de Chinandega - Nicaragua.”

II. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

“Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y personas jóvenes, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia y respeto a la diversidad sexual, en los 6 municipios del norte de Chinandega a través del empoderamiento y desarrollo de capacidades en mujeres, personas jóvenes y colectivo LGBT, fortalecimiento y articulación de sus organizaciones, alianzas entre actores locales e instituciones (facilitadores judiciales, brigadistas de salud y docentes) y sensibilización de la ciudadanía.”

III. OBJETO DE LA REVISION

A los fines previstos en el artículo 59 del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 34/2010, de 23 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, de desarrollo de la Norma Foral 5/2005, de 31 de mayo, por la que se regula el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por la administración foral:

3.1. Objetivos de la auditoría financiera del proyecto

1. Emitir un juicio profesional sobre si los informes financieros presentados por la organización ejecutora, presentan razonablemente la ejecución presupuestaria del proyecto que ejecutan.
2. Brindar una opinión profesional sobre si el estado de ingresos y egresos efectuados, presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia, el efectivo recibido, intereses devengados, devoluciones y en otros conceptos de ingresos, además de los desembolsos efectuados durante el período de ejecución del proyecto.
3. Emitir una opinión sobre la conformidad o no en la aplicación de las normas de transparencia en el uso de los ingresos recibidos por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, y de acuerdo al convenio de cooperación suscrito entre ADEES y Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional.





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO



Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.

4. Expresar una opinión profesional, sobre si los egresos efectuados durante el período sujeto a revisión, han sido utilizados aplicando criterios de transparencia y normativa de la subvención.
5. Verificar la existencia de evidencias documentadas sobre el logro de los objetivos, productos o resultados del proyecto, establecidos en el documento de proyecto y en el convenio de cooperación suscrito.

La auditoría se desarrolló conforme a las Normas Internacionales de Auditorías (NIAs) por consiguiente incluyó la revisión de la documentación, registro de contabilidad y estructura de control interno.

3.2. Alcance de la Auditoría Financiera y objeto de la misión

De acuerdo con los Términos de Referencia el proceso de auditoría financiera se encaminó a:

Expresar nuestra opinión razonable de que los saldos presentados en los Estados Financieros, confirman la veracidad de la información contable del periodo a analizar, y que los gastos están contabilizados, registrados y controlados adecuadamente de conformidad con las normas Internacionales y principios de contabilidad.

En la muestra se decidió analizar el 100% de los documentos de gastos ejecutados en terreno, para emitir una opinión sobre la totalidad de los documentos; que nos permitieron verificar cada uno de los movimientos en las respectivas cuentas bancarias del proyecto en terreno, tanto en la cuenta euros como en la cuenta en córdobas.

Se ha verificado e identificado y analizado la elegibilidad del gasto realizado durante la ejecución del proyecto, comprendido entre el **28 de octubre 2019 al 12 de Julio 2021.**

En particular la auditoría debía verificar:

1. Presupuesto Aprobado
2. Convenio firmado
3. Informe económico
4. Transferencias recibidas del exterior
5. Acreditación de transferencias bancarias y de tipos de cambio.
6. Acreditación de valorizaciones.





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO



Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.

7. Justificantes acreditativos de cada uno de los gastos individuales realizados y relacionados en el listado de comprobantes justificativos.
8. Estados de Cuentas bancarios
9. Libro de banco
10. Conciliaciones Bancarias

Para lograr los objetivos de la Auditoría, el examen incluyó, entre otros procedimientos la revisión de los siguientes documentos:

- 1) Documento de formulación del proyecto, formulario narrativo y económico – presupuestario.
- 2) Bases y normativas establecidas por la fuente financiera de justificación y control del gasto.
- 3) Convenio marco firmado entre ADEES y Solidaridad Internacional para la ejecución del proyecto.
- 4) Legislación administrativa contable de Nicaragua, así como sus procedimientos.
- 5) Sesión de trabajo introductoria entre el auditor y el equipo técnico de la Unidad Ejecutora con el propósito de coordinar aspectos operativos de las visitas a la Asociación para el Desarrollo Eco - Sostenible (ADEES).

IV.- NATURALEZA Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

4.1. Normativa aplicada:

A continuación, presentamos un resumen de los procedimientos técnicos de revisión más importantes que se desarrollaron para alcanzar los objetivos de ésta Auditoría:

- ❖ Se efectuó evaluación al cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados de los diferentes rubros del proyecto, entre ellos: Ingresos y egresos, caja, libro de banco; mediante cuestionarios, entrevistas y pruebas de control para determinar la suficiencia del sistema de control en uso y alcance de nuestras pruebas de cumplimiento.

4.2 Procedimientos de campo:





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



Efectuamos revisión de las cuentas que posee el proyecto con el fin de:

- ♣ Conciliar los saldos de las cuentas del periodo analizado.
- ♣ Determinar la veracidad de las mismas según el registro del Libro de Banco versus el Estado de Cuentas Bancarias.
- ♣ Determinar el Fondo Disponible del periodo a analizar.
- ♣ Verificar que las transferencias internacionales han sido recibidas y operadas en una cuenta específica del proyecto.
- ♣ Verificar tipos de cambios establecidos.
- ♣ Revisión de los estados de cuenta y conciliaciones bancarias mensuales tanto en córdobas como euros.
- ♣ Verificar si todos los movimientos de egresos se efectuaron de acuerdo al presupuesto aprobado.
- ♣ Verificar la credibilidad de los gastos, haciendo énfasis en los gastos de capacitaciones (listas de asistencia, listados de transporte), sistema de contratación y de honorario a los trabajadores/as técnicos y administrativos. Además, verificar la existencia de evidencias documentadas relativas a productos o resultados del proyecto.
- ♣ Revisión y comparación de los Informes financieros con las operaciones y registros contables.
- ♣ Valorar si el sistema de control interno es adecuado y si reúne los requisitos de confiabilidad para operar el proyecto.
- ♣ Verificar existencia del material de visibilidad relacionada al proyecto.
- ♣ Verificar las líneas presupuestarias aprobadas para identificar posibles alteraciones.

Revisamos los ingresos recibidos y desembolsos efectuados durante el periodo analizado, y comprobamos la razonabilidad de los saldos en el Estado de Ingresos del periodo, registros auxiliares y documentos de registros contable, que estuvieran debidamente registrados.

V. LIMITACIONES DE LA AUDITORIA

Durante nuestra revisión, no se presentó ningún tipo de limitación por parte de la Administración de la Asociación para el Desarrollo Eco - Sostenible (ADEES). La administración del proyecto presentó la evidencia documental / física de los productos solicitados en tiempo y forma.

VI. PROCEDIMIENTOS REVISADOS





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



- ❖ El periodo evaluado corresponde del 28 de Octubre 2019 al 12 de Julio 2021, y el cumplimiento de los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultado y Flujo de Efectivos) se ha llevado a cabo en base a lo establecido en las normas internacionales de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ❖ Se ha verificado la suficiencia, competencia y pertenencia de la documentación que soporta las operaciones que se realizaron durante el periodo examinado y registradas en los libros contables correspondientes.
- ❖ Se comprobó que las conciliaciones bancarias, fueron preparadas correctamente y que los resultados mostrados son satisfactorios con los registros de libro bancos y el estado de cuenta emitido por el banco.
- ❖ Evaluamos y obtuvimos un entendimiento del cumplimiento de lo establecido en las normas internacionales y principios de contabilidad generalmente aceptados y procedimientos establecidos para:
 - La elaboración y emisión de cheques.
 - Ejecución de desembolsos por compras de bienes y servicios.
- ❖ En la muestra, se decidió analizar el 100% de los documentos para emitir una opinión sobre la totalidad de los documentos del periodo a analizar, que nos permite verificar cada uno de los movimientos en las respectivas cuentas bancarias.

6.1 Procedimientos de verificación de la conformidad de los gastos con el presupuesto

Se ha realizado un análisis de las partidas de gastos del informe financiero.

Se ha verificado que el presupuesto presentado en el informe financiero, corresponde con el monto presupuestario del convenio (autenticidad y autorización).

Observamos que tanto los gastos directos como los indirectos se encuentran ejecutados conforme a la normativa y contenida en el presupuesto aprobado del proyecto.

6.2 Procedimientos de verificación de gastos seleccionados





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO



Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.

Nuestro compromiso, se ajustó a los procedimientos específicos acordados en relación con la verificación de gastos financiados por la Diputación Foral de Bizkaia para acciones exteriores.

El objetivo de la verificación de los gastos es comprobar que los gastos presentados en el Informe Financiero correspondientes a la acción financiada por la Diputación Foral de Bizkaia, se han producido («realidad»), son correctos («exactitud») y admisibles de conformidad al análisis de los hechos con respecto a los procedimientos llevados a cabo.

La elegibilidad quiere decir que los fondos proporcionados por la Diputación Foral de Bizkaia, se han invertido de conformidad con las estipulaciones de la normativa de justificación y control del gasto.

6.3 Elegibilidad de los costes

Hemos verificado, para cada rúbrica de gastos seleccionada, los criterios de elegibilidad que han sido establecidos **por la Diputación Foral de Bizkaia en Decreto Foral 14/2019, de 26 de febrero, de la Diputación Foral de Bizkaia,**

El informe financiero proporcionado por ADEES, está estructurado en una cuenta de Ingresos y Gastos comprendidos entre el **periodo del 28 de Octubre 2019 al 12 de Julio 2021**. Esta incluye únicamente las entradas y salidas de efectivo durante el periodo y los porcentajes de gastos en cada línea presupuestaria.

6.4 Gastos efectivamente realizados

Se ha verificado que los gastos han sido efectivamente realizados por la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ECO SOSTENIBLE (ADEES) y que son imputables. A tal efecto, examinamos los documentos justificativos (facturas, contratos, documentos justificativos, etc.) y las pruebas de pago. Examinamos asimismo, los documentos de prueba del trabajo realizado, las mercancías recibidas o los servicios prestados; verificamos la existencia de activos material de visibilidad tales como: cartillas, mantas/pancartas, camisetas, pulseras, libretas/agendas, vídeos, banner, brochures informativos, calendarios y demás material relacionado con el proyecto.

6.5 Período de ejecución a efectos del cierre contable

Se ha verificado que los gastos corresponden al período de ejecución pactado por las partes firmantes en la acción del **periodo del 28 de Octubre 2019 al 12 de Julio 2021**.





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



Presupuesto: Se verificó que todos los gastos realizados estaban reflejados en el presupuesto aprobado, de conformidad a la acción financiada por la Diputación Foral de Bizkaia.

Necesidad: Hemos verificado la naturaleza del gasto con referencia a las actividades de cada acción. Se logró establecer la autenticidad de cada gasto con relación a las acciones correspondientes de las actividades planteadas en la acción.

Asiento contable: Verificamos la naturaleza contable de cada registro y su correspondencia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua.

Justificación: Se ha verificado que los gastos se han justificado adecuadamente sobre los procedimientos específicos aplicables, en particular mediante los documentos justificativos correspondientes.

Las variaciones identificadas son las razonables y permitidas según la normativa y corresponden a la gestión de eficiencia y eficacia. No se exceden, en cualquier caso, los porcentajes permisibles en las líneas presupuestarias en el informe financiero.

Evaluación: Se verificó que el importe monetario de una rúbrica de gastos seleccionada, concuerda con los documentos pertinentes (facturas, nóminas, etc.) y se han utilizado los tipos de cambio adecuados.

En el análisis de los documentos presentados, se logró comprobar que las rubricas de gastos se corresponden con la documentación existente en cada comprobante de pago.

Clasificación: Examinada la naturaleza de los gastos de una rúbrica seleccionada y verificada que la misma haya sido clasificada en la (sub) partida adecuada del informe financiero.

El informe contable y los registros de cada rubrica de gastos están debidamente clasificados por su naturaleza y acción presupuestaria correspondiente.

6.6 Cumplimiento de las normas de celebración de contratos, nacionalidad origen

Hemos examinado la aplicación de las normas de celebración de contratos, nacionalidad y origen que son de aplicables a una (sub) partida de gastos, una categoría de rúbricas de gasto o una rúbrica de gasto determinadas. Verificamos que los gastos se han realizado de conformidad con tales normas examinando los documentos justificativos del proceso de adjudicación y adquisición.

Alberto Selva Ortega





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO



Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.

Los procesos se ajustan a lo estipulado en las leyes nacionales y a lo establecido por la Diputación Foral de Bizkaia.

6.7 Elegibilidad de costes directos e indirectos

Se verificó que los gastos incluidos en los costes directos, se corresponden con los definidos por la Diputación Foral de Bizkaia, examinando la naturaleza de las rúbricas de gastos y comprobando que se consignen en alguna de las partidas del informe financiero.

Observamos que tanto los gastos directos como los indirectos se encuentran ejecutados conforme a la eficiencia planificada y contenida en el presupuesto del proyecto.

VII.- RESULTADOS DE LA REVISIÓN REALIZADA De conformidad al Decreto Foral 14/2019, de 26 de Febrero, de la Diputación Foral de Bizkaia:

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelan que, con relación a las partidas verificadas, los procedimientos administrativos del proyecto: "*Consolidando procesos para la promoción del ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos de mujeres y personas jóvenes, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencias y respeto a la diversidad sexual en 6 municipios del Norte de Chinandega – Nicaragua*" cumplieron, en todos los aspectos importantes con las cláusulas de carácter contable financiero contenidas en el Convenio de Cooperación entre Solidaridad Internacional y ADEES, así como con la normativa exigida por la Diputación Foral de Bizkaia.

VIII.- DESVIACIONES PRESENTADAS

NINGUNA

IX.- RECOMENDACIONES

Recomendamos se mantenga ordenada la documentación de esta acción financiada por la Diputación Foral de Bizkaia, para futuros eventos financieros (base de cumplimiento, soportes de estudio para futuras acciones, etc.)

X- CONCLUSIONES

10.1 Opinión de auditoría





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO



Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos durante el periodo del proyecto, **"Consolidando procesos para la promoción del ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos de mujeres y personas jóvenes, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencias y respeto a la diversidad sexual en 6 municipios del Norte de Chinandega – Nicaragua"**

Los cuales comprenden el Balance General del **periodo del 28 de Octubre 2019 al 12 de Julio 2021**, el Estado de Resultados, de cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo terminado a esa fecha. En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes.

10.2 Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados Financieros del proyecto con base a la auditoría realizada, y de conformidad con las normas internacionales de auditoría, y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencias acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativa en los Estados Financieros de cualquier naturaleza.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

10.3 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración designada por ADEES es responsable de la preparación y la presentación razonable de los Estados Financieros; el desempeño financiero y los





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO



Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.

flujos de efectivo; ejecutados dentro del periodo terminado a esa fecha; de conformidad con las normas internacionales de auditoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por el sistema de control interno que la administración de ADEES determine que sea necesario para la preparación de los Estados Financieros, para asegurar que estén libres de errores significativos debido a cualquier circunstancia.

Cuenta Bancaria:

La administración del proyecto: "**Consolidando procesos para la promoción del ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos de mujeres y personas jóvenes, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencias y respeto a la diversidad sexual en 6 municipios del Norte de Chinandega – Nicaragua**", manejó los fondos provenientes de la cooperación en la Cuenta de ahorro en euros N° 107-100-253, y en la Cuenta Corriente en córdobas N° 106-007-525, ambas con el Banco de Crédito Centroamericano (LAFISE - BANCENTRO). Las cuentas fueron abiertas a nombre de ADEES/BIZKAIA NE-SI en abreviado.

Ingresos por transferencias

Las transferencias monetarias del proyecto enviadas parte de Nazioarteko Elkartasuna / Solidaridad Internacional, durante el período comprendido entre el 01 de mayo al 31 de octubre 2019, fueron depositadas íntegramente en la cuenta de ahorro N° 107-100-253, de la entidad LAFISE – BANCENTRO, cuyo titular es ADEES.

Base de la Contabilidad

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a que los Estados Financieros están acorde con las Instituciones Nacionales que describen las normas de Divulgación y Regulaciones emitidas para tales efectos.

Este informe es para consulta de la Diputación Foral de Bizkaia, Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional y la Asociación para el Desarrollo Eco - Sostenible (ADEES). Esta restricción no tiene como intención limitar la distribución de este informe, sin embargo, una vez autorizado, se podrá compartir esta información, de conformidad con lo que resulte necesario y justificable a los fines del proyecto.





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO

Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.

Firma de Consultores independientes



LIC. EDGARDO JOSÉ SEVILLA SEQUEIRA
Supervisor de Auditoria
Miembro Colegiado No.2158



LIC. ALBERTO SELVA ORTEGA
Auditor Encargado
Gaceta No.48 Del 11-03-2011





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



ANEXOS
INFORME FINANCIERO

Período de referencia: 28 de Octubre 2019 al 12 de Julio 2021

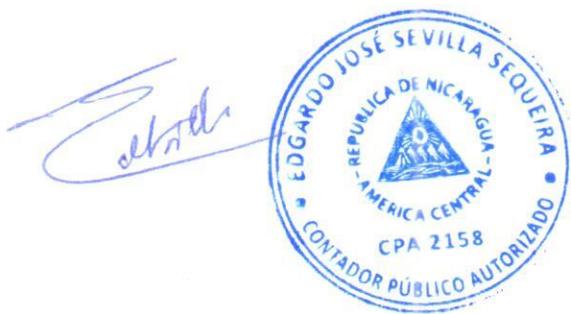
CUADRO 1: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

SARRERAK ETA GASTUAK-BFA / INGRESOS Y GASTOS DFB	Eurotan / Euros	Data (eguna/hilea/urtea) Fecha (día/mes/año)
Onartutako diru-laguntza osoa / Subvención total aprobada (1)	120.000,00	30/8/2019
Txosten honetan justifikatutako gastua / Gasto justificado en este informe (2)	72.004,00	
Aurreko txostenetan justifikatutako gastua / Gasto justificado en informes anteriores	48.080,96	
Justifikatutako gastu metatua / Gasto explicado en este informe (3)	72.004,00	
Sartutako diru-laguntzaren gaineko saldoa / Saldo sobre subvención ingresada **	-84,96	

SARRERAK ETA GASTUAK (KOFINANTZATZAILEAREN IZENA) INGRESOS Y GASTOS COFINANCIACIÓN ADEES	Euros	Data (eguna/hilea/urtea) Fecha (día/mes/año)
Onartutako diru-laguntza osoa*/ Subvención total (aprobada*)	32.855,12	
Txosten honetan justifikatutako gastua / Gasto justificado en este informe (2)	20.878,79	
Aurreko txostenetan justifikatutako gastua / Gasto justificado en informes anteriores	11.976,33	
Justifikatutako gastu metatua / Gasto explicado en este informe (3)	32.855,12	

(*) Cofinanciación ADEES

Financiación total del proyecto:	152.855,12
---	-------------------





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



CUADRO 2: RELACION DE FONDOS TRANSFERIDOS

Data Fecha	Eurotan bidalitako zenbatekoa Monto enviado EUROS	Monto recibido Euros	Comisiones bancarias intermedias
4-nov-20	47.250,00	47.225,00	25,00
16-jun-20	30.000,00	29.975,00	25,00
30-jul-20	17.231,97	17.214,74	17,23
TOTAL	94.481,97	94.414,74	67,23

COMISIONES POR TRANSFERENCIAS

Fecha	BANCO EMISOR/EUROS	Gastos Bancarios Intermediario	BANCO RECEPTOR/ (bancario nacional)
4-nov-19	6,01 €	25,00 €	45,00 €
16-jun-20	6,01 €	25,00 €	40,00 €
30-jul-20	6,01 €	17,23 €	40,00 €
TOTAL	18,03 €	67,23 €	125,00 €

CUADRO 3: OPERACIONES DE CAMBIO REALIZADAS

Data Fecha	Trukatutako zenbatekoa (euroak edo dibisak) Monto cambiado Euros	Lortutako zenbatekoa (tokian tokiko dirua)/ Monto obtenido Córdobas	Truke tasa / Tipo de cambio EURO/CORDOBAS
4-nov-19	12.000,00	448.202,40	37,3502
24-ene-20	20.000,00	748.662,00	37,4331
14-abr-20	5.000,00	178.531,00	35,7062
23-abr-20	9.000,00	315.719,10	35,0799
16-jun-20	12.000,00	444.861,60	37,0718
16-jul-20	12.000,00	446.187,60	37,1823
28-jul-20	6.190,00	236.837,45	38,2613
19-ago-20	15.000,00	586.110,00	39,0740
22-oct-20	3.184,70	124.179,73	38,9926
TOTAL	94.374,70	3.529.290,88	

alberto





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



INTERESES GENERADOS

Fecha	INTERESES GENERADOS	RETENCION DE INTERESES	TOTAL DE INTERESES
21-nov-19	12,54 €	1,88 €	10,66 €
21-dic-19	21,60 €	3,24 €	18,36 €
21-ene-20	22,32 €	3,34 €	18,98 €
21-feb-20	10,84 €	1,62 €	9,22 €
21-mar-20	8,69 €	1,30 €	7,39 €
21-abr-20	6,02 €	0,90 €	5,12 €
21-may-20	0,84 €	0,12 €	0,72 €
21-jun-20	1,82 €	0,27 €	1,55 €
21-jul-20	7,00 €	1,05 €	5,95 €
21-ago-20	5,80 €	0,87 €	4,93 €
21-sep-20	1,24 €	0,18 €	1,06 €
21-oct-20	1,20 €	0,18 €	1,02 €
TOTAL	99,91 €	14,95 €	84,96 €





EDGARDO JOSE SEVILLA SEQUEIRA
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
ALBERTO SELVA ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO
Teléfonos No. C 8499-6006 – M 8163-2855.



CUADRO 6: TABLA DEFINITIVA DE LA FINANCIACIÓN APROBADA POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA Y DEL PRESUPUESTO
APROBADO POR OTROS COFINANCIADORES (formato libre).

KONTZEPTEUA CONCEPTO	Aprobado TOTAL (Euros)	Ejecutado TOTAL (Euros)	% Ejecución	SUBVENCIÓN DBF			APORTE ADEES		% Ejecución
				APROBADO (Euros)	EJECUTADO (Euros)	% Ejecución	APROBADO (Euros)	EJECUTADO (Euros)	
1. Lurrak eta/edo eraikinak erostea / Compra de terrenos y/o edificios									
2. Eraikinak edo azpiegiturak eraikitzea / Construcción de edificios o infraestructuras									
3. Ekipamenduak eta materialak erosi eta garraiatzea / Compra y transporte de equipos y materiales	15.743,53	15.232,63	96,75%	8.449,41	7.938,51	93,95%	7.294,12	7.294,12	100,00%
4. Tokiko langileak / Personal local*	55.496,11	56.961,70	102,64%	31.893,93	33.359,51	104,60%	23.602,18	23.602,19	100,00%
5. Erbesteratutako langileak / Personal expatriado	12.000,00	12.010,02	100,08%	12.000,00	12.010,02	100,08%			
6. Trebakuntza eta prestakuntza / Adiestramiento y formación	47.175,59	46.874,44	99,36%	45.216,76	44.915,63	99,33%	1.958,82	1.958,81	100,00%
7. Txandakako funtza / Fondo rotatorio									
8. Banku-zerbitzuak edo antzekoak Servicios bancarios o similares	367,65	333,05	90,59%	367,65	333,05	90,59%			
9. Funtzionamendu-gastuak / Gastos de funcionamiento	7.072,24	6.482,74	91,66%	7.072,24	6.482,74	91,66%			
10. Evaluaciones y auditorías externas	3.000,00	3.045,49	101,52%	3.000,00	3.045,49	101,52%			
TOTAL COSTES DIRECTOS	140.855,12			108.000,00	108.084,96	100,08%	32.855,12	32.855,12	100,00%
Gastos administrativos de la entidad solicitante (10%)	12.000,00	12.000,00	100,00%	12.000,00	12.000,00	100,00%	0,00	0,00	
TOTAL COSTES INDIRECTOS	12.000,00			12.000,00	12.000,00	100,00%	0,00	0,00	
TOTAL	152.855,12	152.940,08	100,06%	120.000,00	120.084,96	100,07%	32.855,12	32.855,12	100,00%

